



ANUNCIO de 3 de diciembre de 2018 sobre calificación urbanística de cambio de uso en edificación existente para carpintería. Situación: parcelas 127 y 128 del polígono 40. Promotora: D.^a M.^a Dolores Rodríguez Ávila, en Valencia de Alcántara. (2018082091)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de cambio de uso en edificación existente para carpintería. Situación: parcela 127 (Ref.^a cat. 10207A040001270000DG) y parcela 128 (Ref.^a cat. 10207A040001280000DQ) del polígono 40. Promotora: D.^a M.^a Dolores Rodríguez Ávila, en Valencia de Alcántara.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 3 de diciembre de 2018. El Jefe de Servicio de Urbanismo, ÁNGEL M. PARDO PRIETO.